RESOLUCIÓN DE CORRECCION DE ERROR MATERIAL INVOLUNTARIO DE DOCUMENTOS DEL CONTRATO BASADO DEL ACUERDO MARCO 4000/2025 (Nº SIGLO 402/2025); C.C.A.: +6.6X8SH56;CONTR 2026 0000253964 DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA, PARA EL SUMINISTRO DE IMPLANTES COCLEARES, IMPLANTES DE CONDUCCIÓN ÓSEA (IMPLANTES VIBRATORIOS O IMPLANTES OSTEOINTEGRADOS) E IMPLANTES ACTIVOS DE OÍDO MEDIO, Y DE ELEMENTOS DE REPOSICIÓN PARA IMPLANTES COCLEARES, IMPLANTES DE CONDUCCIÓN ÓSEA E IMPLANTES ACTIVOS DE OÍDO MEDIO EN LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA CON LA EMPRESA SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBÉRICA,S.L..ACUERDO MARCO 4000/2025 (Nº SIGLO 402/2025); C.C.A.: +6.6X8SH56;CONTR 2026 0000253964 .

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 18 de marzo de 2026 se formaliza Acuerdo Marco entre el SERVICIO ANDALUZ DE SALUD y la empresa SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBÉRICA,S.L. CON C.I.F. B65083016 para fijar las condiciones para el suministro por agrupación de lotes por el que se fijan las condiciones para el suministro de implantes cocleares, implantes de conducción ósea (implantes vibratorios o implantes osteointegrados) e implantes activos de oído medio, y de elementos de reposición para implantes cocleares, implantes de conducción ósea e implantes activos de oído medio con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

SEGUNDO.- Con fecha 8 de julio de 2026 se remite invitación a la empresa SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBÉRICA,S.L. CON C.I.F. B65083016 , para realizar primer Contrato Basado, por un plazo de 12 meses a contar desde la fecha de adjudicación y un importe de 263.175,00€ (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y CINCO EUROS), IVA incluido, siendo el IVA aplicable de 4% en relación a los siguientes lotes:

Lote	Empresa	Descripcion	GC
43	SH MEDICAL SALU Y SERVICIO IBERICA,S.L	SU.PC.SANI. 0420.50.000005- IMPLANTE DE CONDUCCION OSEA TRANSCUTANEO ACTIVO PIEZOELECTRICO	F91794
44	SH MEDICAL SALU Y SERVICIO IBERICA,S.L	SU.PC.SANI. 01.17.96.000004- SISTEMA BASICO COMPLETO P/I.DE CONDUCCCION OSEA-Tipo de coonduciion osea:- Transcutaneo activo piezoelectrico	G10212

TERCERO.- Con posterioridad se advierte error material involuntario,en los siguientes documentos:

1. invitación
2. Resolución de adjudicación.

De modo que**:**

1. En la Invitación:

Donde dice:

263.175,00€ (IVA INCLUIDO), IVA 21%, Importe IVA 10.122,12€
1331065980 G/41C/22110/21 01, VALOR ESTIMADO: 253.052,88€.

Debe decir:

263.175,00€ (IVA INCLUIDO), IVA 10%, Importe IVA 23.925€
1331065980 G/41C/22110/21 01, VALOR ESTIMADO: 239.250€.

2. En la Resolución de Adjudicación:

Donde dice:

Con fecha 8 de julio de 2026 se remite invitación a la empresa SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBÉRICA,S.L. CON C.I.F. B65083016 , para realizar primer Contrato Basado, por un plazo de 12 meses a contar desde la fecha de adjudicación y un importe de 263.175,00€ (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y CINCO EUROS), IVA incluido, siendo el IVA aplicable de 4%.

ADJUDICAR Contrato Basado en Acuerdo Marco AM 4000/2025 (Nº siglo 402/2025) CCA +6.6X8SH56 CONTR 2026 0000253964 con la mercantil SH MEDICAL SALUD Y SERVICIO IBÉRICA,S.L. CON C.I.F. B65083016, para la contratación del SUMINISTRO DE IMPLANTES COCLEARES, IMPLANTES DE CONDUCCIÓN ÓSEA (IMPLANTES VIBRATORIOS O IMPLANTES OSTEOINTEGRADOS) E IMPLANTES ACTIVOS DE OÍDO MEDIO, Y DE ELEMENTOS DE REPOSICIÓN PARA IMPLANTES COCLEARES, IMPLANTES DE CONDUCCIÓN ÓSEA E IMPLANTES ACTIVOS DE OÍDO MEDIO CON DESTINO CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**,**por un importe de 253.052,88€ (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EUROS) IVA EXCLUIDO, siendo el IVA aplicable del 4% por importe de 10.122,12€.

Debe decir:

Con fecha 8 de julio de 2026 se remite invitación a la empresa SH MEDICAL SALUD Y SERVICIO IBÉRICA,S.L. CON C.I.F. B65083016 , para realizar primer Contrato Basado, por un plazo de 12 meses a contar desde la fecha de adjudicación con un importe de 263.175,00€ (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y CINCO EUROS), IVA incluido, siendo el IVA aplicable de **10%.**

ADJUDICAR Contrato Basado en Acuerdo Marco AM 4000/2025 (Nº siglo 402/2025) CCA +6.6X8SH56 CONTR 2026 0000253964 con la mercantil SH MEDICAL SALUD Y SERVICIO IBÉRICA,S.L. CON C.I.F. B65083016, para la contratación del suministro de implantes cocleares, implantes de conducción ósea (implantes vibratorios o implantes osteointegrados) e implantes activos de oído medio, y de elementos de reposición para implantes cocleares, implantes de conducción ósea e implantes activos de oído medio con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, por un importe de **239.250**€ (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS) IVA Excluido, siendo el IVA aplicable del **10%** por importe de **23.925**€.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. -En virtud del articulo 122 de la Ley de contrato del Sector Publico, los contratos pueden modificarse posteriormente por error material involuntario.

RESUELVE

PRIMERO. - Rectificar los errores materiales involuntarios detectados en la invitacion y Resolucion de Adjudicacion del Contrato Basado del Acuerdo Marco de suministro de implantes cocleares, implantes de conducción ósea (implantes vibratorios o implantes osteointegrados) e implantes activos de oído medio, y de elementos de reposición para implantes cocleares, implantes de conducción ósea e implantes activos de oído medio , en los centros sanitarios de la provincia de Huelva que integran la Central Provincial de Compras de Huelva, en los términos indicados en el antecedente Tercero.

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA